

2. Marco Conceptual del Encuentro Regional XVI

Sistemas de Créditos en Educación Superior Prospectiva, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria

La construcción de una Educación Superior de calidad, pertinente y con visión de futuro es una tarea colectiva que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. Este encuentro es un paso sustancial en esa dirección, sentando las bases para una reflexión profunda y la formulación de acciones concretas que impulsen el desarrollo de nuestras universidades y de la región en su conjunto.

2.1. Introducción

El presente documento sirve como base para el Encuentro Regional del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

En un escenario de constante evolución, la Educación Superior enfrenta desafíos que exigen una visión prospectiva, un aseguramiento riguroso de la calidad y una gestión académica eficiente. Esta edición del encuentro se centrará en cómo estos pilares se entrelazan con los marcos normativos regionales, el rol de los créditos académicos en la internacionalización, los sistemas de créditos en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia, y las experiencias universitarias concretas en esta materia. El objetivo es fomentar el diálogo y la colaboración para fortalecer la integración y la excelencia académica en la región.

2.2. Marcos Normativos de la Región: Base para la Planificación y Gestión

La planificación y gestión de la Educación Superior en la región AUGM se asienta sobre diversos marcos normativos nacionales. Estos marcos, aunque heterogéneos, buscan garantizar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa.

En Argentina, la Ley de Educación Superior (Ley N° 24.521) enfatiza la autonomía universitaria y la evaluación externa, elementos clave para el aseguramiento de la calidad.

Brasil cuenta con la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB), que regula la educación superior y promueve la evaluación institucional.

En Chile, la Ley de Educación Superior (Ley N° 21.091) ha introducido cambios significativos en la acreditación y el financiamiento, impactando directamente en la gestión académica y la calidad.

Uruguay se rige principalmente por la Ley Orgánica de la Universidad de la República, que otorga una amplia autonomía a la principal institución pública.

Paraguay ha modernizado su marco normativo con la Ley de Educación Superior (Ley N° 4995/13), buscando fortalecer la calidad y la acreditación.

Finalmente, Bolivia también posee un marco normativo que regula su sistema de Educación Superior, con énfasis en la autonomía universitaria y la calidad educativa, como se evidencia en los reglamentos de créditos académicos de sus universidades.

La diversidad de estos marcos normativos representa un desafío para la armonización, pero también una oportunidad para el aprendizaje mutuo y la identificación de buenas prácticas en la planificación y gestión de la educación superior. La prospectiva en este ámbito implica anticipar cómo estas normativas evolucionarán para facilitar una mayor integración regional y el aseguramiento de la calidad transnacional.

2.3. Los Créditos Académicos y la Internacionalización: Herramientas para la Prospectiva y la Calidad

Los créditos académicos son una herramienta clave para la prospectiva en la Educación Superior, al facilitar la movilidad y el reconocimiento de estudios en un contexto globalizado. Su implementación contribuye al aseguramiento de la calidad al estandarizar la medición del trabajo académico, permitiendo una gestión académica más eficiente y transparente. Al cuantificar el esfuerzo del estudiante, los créditos simplifican el reconocimiento de actividades curriculares cursadas en el extranjero, fomentando la internacionalización y la creación de espacios académicos comunes.

Esta estandarización promueve la transparencia y comparabilidad de las cualificaciones, lo que es vital para la gestión de programas internacionales y la atracción de talento. La flexibilidad curricular que ofrecen los créditos permite a los estudiantes diseñar trayectorias académicas personalizadas, adaptándose a las demandas cambiantes del mercado laboral y a las oportunidades de aprendizaje global.

Sin embargo, la heterogeneidad de los sistemas de créditos y la necesidad de asegurar la calidad en el reconocimiento son desafíos que requieren de una gestión académica innovadora y de la cooperación regional donde AUGM como red Universitaria regional es un ejemplo clave para estos procesos donde la confianza basada en el reconocimiento mutuo de sus miembros ha permitido tener avances significativos en esta materia, seguir avanzando en este trabajo hace parte de este Encuentro Regional.

2.4. Sistemas de Créditos en la Región: Impacto en la Gestión y Aseguramiento de la Calidad

La implementación de sistemas de créditos académicos en la Educación Superior de la región AUGM es un reflejo de la búsqueda de una gestión académica más eficiente y un aseguramiento de la calidad.

En Argentina, algunas universidades han adoptado créditos para posgrados y movilidad, mejorando la flexibilidad curricular. Recientemente, ha iniciado la implementación del sistema de créditos a nivel grado y pregrado.

Brasil ha avanzado significativamente con un sistema de créditos bien establecido que facilita la movilidad y el reconocimiento de estudios, contribuyendo a la calidad y la prospectiva de su educación superior.

Chile ha implementado el SCT-Chile, un sistema de créditos transferibles que promueve la movilidad y la articulación entre instituciones, impactando positivamente en la gestión académica y la calidad.

En Uruguay, la Universidad de la República utiliza un sistema de créditos consolidado para la organización de planes de estudio y el seguimiento de la trayectoria estudiantil.

Paraguay ha introducido el Sistema Nacional de Créditos Académicos (SNCA-PY) para estandarizar la medición del esfuerzo académico y facilitar el reconocimiento.

Finalmente, Bolivia también ha avanzado en la implementación de sistemas de créditos académicos, como el del Sistema de la Universidad Boliviana, que busca la estandarización y el reconocimiento de estudios, elementos cruciales para la prospectiva y el aseguramiento de la calidad en su gestión académica.

Estos sistemas, aunque con particularidades, buscan optimizar la gestión académica y asegurar la calidad de la formación, permitiendo una visión prospectiva de la educación superior regional.

2.5. Experiencias Universitarias Concretas: Lecciones para la Prospectiva, Calidad y Gestión

Las universidades de la región AUGM han implementado diversas experiencias que ilustran la aplicación de la prospectiva, el aseguramiento de la calidad y la gestión académica en relación con los créditos y la internacionalización.

Estas experiencias concretas son fundamentales para la prospectiva, dado que ofrecen lecciones valiosas para la planificación futura, el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de la gestión académica en la región.

El encuentro fomentará el diálogo y la investigación sobre la armonización de los marcos normativos regionales para facilitar el reconocimiento de estudios, con una visión prospectiva. Se busca promover la implementación y el uso efectivo de los sistemas de créditos académicos como herramienta clave para la internacionalización y la flexibilidad curricular, mejorando la gestión académica. Asimismo, intercambiar experiencias y buenas prácticas entre las universidades de AUGM en la gestión de créditos y programas de movilidad, fortaleciendo el aseguramiento de la calidad. Y, desarrollar mecanismos de aseguramiento de la calidad para los procesos de reconocimiento de créditos y la validación de estudios realizados en el extranjero, garantizando la excelencia.